

A las dieciséis horas con diecisiete minutos del lunes cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron, de manera virtual, las Consejeras integrantes del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia (GTT), para celebrar la Primera Sesión Ordinaria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 13 de diciembre de 2023.
2. Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del cuarto trimestre de 2023.
3. Entrega de los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.
 - 3.1 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE, correspondiente al tercer trimestre de 2023.
 - 3.2 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al cuarto trimestre y anual de 2023.
 - 3.3 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de datos personales, correspondiente al cuarto trimestre y anual de 2023.
 - 3.4 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega del Inventario General por Expediente, correspondiente al cuarto trimestre y anual de 2023.
 - 3.5 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega de la Guía de Archivo Documental, anual de 2023.
4. Presentación del Informe Anual 2023 de la Política Institucional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.
5. Presentación y, en su caso, aprobación, para su posterior presentación ante el Consejo General, del Informe de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2023, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.
6. Seguimiento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023.
7. Asuntos generales.

Asistentes:

Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral y Presidenta del GTT
Mtra. Rita Bell López Vences	Consejera Electoral e Integrante del GTT

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral e Integrante del GTT
Mtra. María del Carmen Urías Palma	Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del GTT

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos

A solicitud de la Presidenta del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia (GTT), la Secretaria Técnica del GTT verificó la existencia del quórum legal para sesionar, encontrándose presentes las Consejeras Electorales Norma Irene de la Cruz Magaña, Presidenta del GTT, Rita Bell López Vences y Beatriz Claudia Zavala Pérez, por lo que la Presidenta del GTT declaró instalada la sesión.

Agradeciendo a las personas asistentes su presencia virtual, la Presidenta del GTT solicitó a la Secretaria Técnica la presentación del proyecto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica del GTT dio lectura al Orden del Día previamente circulado.

En uso de la voz, la Presidenta del GTT mencionó que, al tratarse de una sesión ordinaria, se podían listar asuntos generales.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica del GTT sometió a votación nominal de las integrantes del GTT el Orden del Día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 13 de diciembre de 2023.

En cumplimiento al numeral 1 del artículo 17 de los Lineamientos de Operación del GTT, la Secretaria Técnica del GTT sometió a consideración de las integrantes del GTT el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 13 de diciembre de 2023.

Al no haber comentarios, previa votación nominal, se aprobó por unanimidad de las integrantes del GTT el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 13 de diciembre de 2023.

2. Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del cuarto trimestre de 2023.

La Secretaria Técnica del GTT presentó los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del cuarto trimestre de 2023.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez dio la bienvenida a la Secretaria Técnica del GTT a los trabajos de este importante Grupo, porque refiere a un trabajo que se hace muy en lo interno, pero tiene muchos efectos hacia el exterior.

Señaló que se habla de dos grandes principios: la transparencia y la rendición de cuentas y, por lo que respecta a la transparencia, se ve en este cuarto trimestre de 2023 un avance significativo en la atención de las solicitudes.

No obstante, consideró que todavía se tienen pendientes por trabajar y avanzar, porque aunque se tiene una baja impugnación, se tiene una confirmación del 41.6%, y un 34.8% de modificación de las respuestas, que es en donde se tiene el tema de oportunidad. Se debe de poner atención a los grandes retos que se tienen por la rotación de los enlaces de transparencia y focalizar estos temas, sobre todo la capacitación.

Consideró que en lo que más se tiene que trabajar es frente a las declaraciones de inexistencia de la información, ya que el INAI tiene algunos criterios sobre los que se debe de trabajar, sobre todo cuando refieren a asuntos que están en sustanciación, como sobre el que se resolvió. Por lo tanto, se debe de trabajar con los enlaces para ver cuándo sí es procedente la declaración de inexistencia de la información.

Lo anterior refiere a un espacio de oportunidad, debido a que aunque muchas veces piden que se procese información, no se tiene que procesar, sino que se debe de entregar lo que ya se tiene en los propios registros.

Asimismo, señaló que, por lo que tiene que ver con los asuntos de datos personales, se tuvo un empate con 33% para confirmación, para modificación y para sobreseimiento.

Consideró que lo importante es que no se tienen muchas impugnaciones: ya que en el primer trimestre se reportaron 89 solicitudes y sólo un recurso de revisión; en el segundo trimestre 67 solicitudes y cero impugnaciones; en el tercer trimestre 58 solicitudes y sólo una impugnación; y en el cuarto trimestre 61 solicitudes y sólo una impugnación. Lo anterior quiere decir que hay una conformidad en el trabajo que se está haciendo; y de los tres asuntos que fueron impugnados, en uno se confirmó, en otro se modificó, que es aquí en

donde se tiene que poner énfasis en la revisión de las razones de la modificación; y en otro se sobreesayó por cuestiones que no son atinentes.

Felicitó al área y reconoció que ha habido un avance, pero invitó a seguir trabajando para lograr menor número de impugnaciones. Consideró que esto último es el objetivo, porque querría decir que el servicio que se presta deja satisfecha a la ciudadanía que acude a ejercer su derecho de acceso a la información.

Por su parte, la Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz Magaña agradeció las observaciones y coincidió en que existe una gran oportunidad de mejorar los números.

Felicitó el trabajo del área y dio la bienvenida a la Secretaria Técnica del GTT, quien está en un buen momento de atender varias de estas ventanas de oportunidad.

Consideró que se debe de revisar la capacitación, revisar cómo se puede mejorar y cómo permear dentro de toda la institución la responsabilidad que se tiene sobre la transparencia, ya que no es sólo el trabajo de una unidad, sino que es el trabajo de un grupo, el trabajo de todas y de todos; así como lograr transmitir la responsabilidad transversal que todos y todas debemos de cumplir.

Resaltó que se está trabajando muy bien y que, como lo señaló la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, a pesar de la alta rotación que se ha tenido en los últimos meses, el INE sigue siendo una Institución 100% Capacitada. Lo anterior habla del compromiso que hay en las áreas y en toda la institución.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvieron por presentados los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del cuarto trimestre de 2023.

3. Entrega de los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

3.1 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE, correspondiente al tercer trimestre de 2023.

3.2 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al cuarto trimestre y anual de 2023.

3.3 Reporte del Indicador de Calidad en la atención de solicitudes de datos personales, correspondiente al cuarto trimestre y anual de 2023.

3.4 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega del Inventario General por Expediente, correspondiente al cuarto trimestre y anual de 2023.

3.5 Reporte del Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega de la Guía de Archivo Documental, anual de 2023.

La Secretaria Técnica del GTT presentó los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, y señaló que se atendieron los comentarios que se recibieron de la oficina de la Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz Magaña.

Al no haber comentarios, se tuvieron por presentados los resultados de los Indicadores del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

4. Presentación del Informe Anual 2023 de la Política Institucional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

La Secretaria Técnica del GTT presentó el Informe Anual 2023 de la Política Institucional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Al no haber comentarios, se tuvo por presentado el Informe Anual 2023 de la Política Institucional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

5. Presentación y, en su caso, aprobación, para su posterior presentación ante el Consejo General, del Informe de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2023, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

La Secretaria Técnica del GTT presentó el Informe de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2023, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Al no haber comentarios, previa votación nominal, se aprobó por unanimidad de las integrantes del GTT el Informe de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2023, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

En uso de la voz, la Presidenta del GTT solicitó a la Secretaria Técnica del GTT que, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 6º de los Lineamientos de Operación del GTT, realizara las gestiones correspondientes para su presentación ante el Consejo General.

6. Seguimiento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023.

La Secretaria Técnica del GTT presentó el seguimiento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez consideró muy importante el seguimiento que se da con relación al sistema de “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, porque las experiencias que han tenido es que visibilizando es como se va avanzando en el suministro de datos.

Consultó si la leyenda “a partir del 18 de marzo podrás consultar la información curricular y de identidad de las personas candidatas”, que aparece al entrar al Sistema, se refiere a las del INE, es decir a las federales. Asimismo, preguntó por qué se estableció esa fecha del 18 de marzo. Lo anterior debido a que se llevó a cabo un registro y tienen una cierta temporalidad.

Adicionalmente, señaló que se liberó el sistema al primer grupo de OPLEs que entró a la fiscalización: Jalisco, Ciudad de México, Yucatán y Guanajuato. Observó que Yucatán ya cuenta con datos cargados; la Ciudad de México no cuenta con información; en Jalisco aparece información de 2021; en Yucatán está liberado y hay información disponible, por lo menos de parte de la gubernatura; y en Guanajuato sólo hay datos generales de las tres personas candidatas a gubernaturas. En ese sentido, preguntó qué seguimiento se le está dando a los OPLEs, porque eran los primeros en cumplir con ciertas obligaciones.

Por su parte, la Secretaria Técnica del GTT aclaró que la Unidad Técnica de Servicios de Informática liberó las contraseñas, aproximadamente, a las 3:40 de la tarde de hoy, justo antes de iniciar la sesión.

Señaló que hubo un retraso en el sistema de la base de datos y la Unidad Técnica de Transparencia está notificando a las personas representantes de los partidos políticos sus contraseñas genéricas, así como el tutorial que se les compartió la semana pasada, para que puedan comenzar a vaciar la información. Una vez que se les dan las contraseñas, cuentan con 15 días naturales para subir la información. En ese sentido, el 19 de marzo es el plazo normativo para que esté cargada la información curricular y, en el caso de que no lo esté, se les empezará a exhortar de manera muy amable.

En cuanto al tema de los OPLEs, señaló que se está dando seguimiento de acuerdo con el calendario de actividades que ellos proporcionaron, pero todavía no está publicado en el portal.

En ese sentido, señaló que hoy en la noche que esté liberado el portal de Conóceles, o a más tardar mañana, les enviará, por correo electrónico, la liga correspondiente.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez consideró que se debe de modificar el calendario de liberación del sistema, porque se tenía calendarizado que para el 1º de marzo se iba a llevar a cabo la parte que se tuvo retraso en el INE, por la que se puso la leyenda. Lo anterior debido a que se suponía que para el 1º de marzo se liberaba tanto a las elecciones federales como a la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán.

Como señaló, salvo Yucatán que sí tiene información, no se sabe qué pasa con la Ciudad de México y con Jalisco que cuenta con la información del 21.

En ese sentido, sugirió que se revise el calendario de fechas de liberación, porque sólo tiene sentido a la luz de los plazos que se tienen regulados para que puedan subir la información. Porque si se liberó hoy, 4 de marzo, hoy empiezan a correr los 15 días.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz Magaña coincidió en la solicitud de hacer el ajuste y solicitó se les envíe una nota con las fechas esperadas de la siguiente tanda de los OPLEs, para que puedan ver que tengan acceso a las credenciales.

Lo anterior les puede servir como un indicador más a la hora de dar seguimiento a la publicación de Conóceles, a nivel estatal, y tener el mapa completo.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023.

7. Asuntos generales.

La Presidenta del GTT consultó nuevamente si alguna integrante del GTT deseaba listar un asunto general.

Al no listarse algún asunto general y al haberse agotado todos los puntos del orden del día, la Consejera Electoral Norma Irene de la Cruz Magaña agradeció la presencia virtual de todas y todos y dio por concluida la sesión a las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos del lunes cuatro de marzo de dos mil veinticuatro.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2024

<hr/> <p>Norma Irene de la Cruz Magaña Consejera Electoral y Presidenta del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia</p>	<hr/> <p>Mtra. Rita Bell López Vences Consejera Electoral e Integrante del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia</p>
<hr/> <p>Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral e Integrante del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia</p>	
	<hr/> <p>Mtra. María del Carmen Urías Palma Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia</p>

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

